

Sangolqui, 06 de junio de 2009

INFORME DE GERENCIA CÍA. VINGALA

Con fecha 31 de enero de 2009 se procedió a la elección de los nuevos representantes los cuales que por la confianza de la mayoría de accionistas recayó en mi persona el cargo de Gerente General de esta mi querida Compañía.

Con mucha pena y admiración puedo decir que no esperaba encontrar la empresa con tantos inconvenientes tales como: Anomalías en el ámbito financiero, documentación extraviada, pérdida posiblemente intencional de información sobre la administración de la Compañía en las computadoras, situaciones relatadas que en lugar de llevarme a la desilusión me ha llenado de valor, coraje y deseo de un resurgimiento de nuestra Organización de Transportes CIA. VINGALA.

A continuación detallo la forma en que recibí la Compañía:

- * Se pago multas atrasadas de la antigua administración en el Ministerio de Trabajo, SENATEL, Municipio de Rumiñahui entre otras.
- * Existían valores altos (315, 320, 340 dólares) que eran debitados de la cuenta de la Compañía, que correspondían al pago de un plan de 16 líneas telefónicas contratadas con la empresa Movistar por parte de el Ing. Alexis Ruilova. Al investigar esta anomalía procedí a cancelar, por robo las líneas ya que no se sabe a quien pertenecen. Es necesario resaltar que por no haber tomado ninguna decisión la anterior administración la empresa perdió aproximadamente \$1800 dólares, por este rubro.
- * Fue detectado que por el uso de los teléfonos, asignados al Gerente y al Presidente de la Compañía VINGALA, Movistar nos debitaba de la cuenta corriente un valor de 350 dólares aproximadamente, contradiciendo de esta manera y de manera exagerada lo que en las anteriores administraciones se gastaba por este rubro, el mismo que llegaba a un valor de \$ 70 dólares por cada uno.
- * Encontramos que el ing. Alexis Ruilova adquirió un teléfono celular de la compañía a la Telefónica Movistar en el mes de diciembre del 2008 por un valor de \$ 890 Dólares aproximadamente, los mismos que fueron debitados de nuestra cuenta en pagos diferidos.
- * Al posesionarme en la administración de la Compañía se pudo detectar, que existían muchos socios que se encontraban adeudando a la Compañía, por lo

OPERA
25 JUN 2009
COMPAÑIA VINGALA

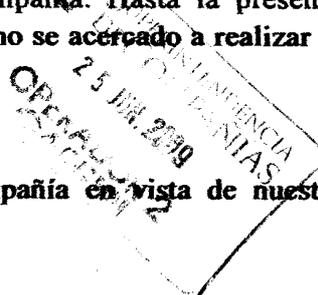
- que tuve que tomar varias medidas para lograr que se pongan al día en los pagos de los valores adeudados en su gran mayoría.
- * Debo poner en conocimiento de los accionistas, el problema suscitado entre la Sra. Rosa Dávalos, de Secretaria de la Compañía VINGALA, con el Sr. Jacinto Ayala, Presidente, quien supo manifestar que entregó dinero de la empresa a la Señora Rosa Dávalos para que efectúe un depósito en nuestra cuenta corriente, mas al realizar la constatación en el banco nos encontramos con la desagradable noticia que esos dineros no se encuentran acreditados, siendo perjudicada nuestra empresa, por lo que la Junta se deberá pronunciar sobre el inicio o continuación de las acciones judiciales correspondientes, autorizándome a contratar al profesional del derecho mas apropiado para que defienda los intereses de mi representada.

 - * El escritorio que utilizaba el Ing. Ruilova permaneció con llave por 2 meses sin conocer que documentos existían en su interior, ya que el Ex Gerente, no cumplió con su obligación de entregarme toda la documentación obtenida, ya sea por mandato de la Ley de Compañías o por la gestión administrativa. Por dicho motivo, tuve que necesariamente en presencia de algunas personas entre ellos miembros de la Policía Judicial, la Sra. Rosa Dávalos, Sr. Jacinto Avala, Sr. Héctor Martínez y mi persona se procedió a abrir los cajones del escritorio de la Gerencia, donde se encontraron, recibos, garantía del Gerente, cheque por traspaso y una cantidad mínima de dinero que se presumió era de la empresa.

 - * Existió la negativa del Ing. Ruilova, Ex Gerente de la Compañía a resolver casi todos los problemas existentes en la Compañía; uno de ellos y el más importante hace relación a la firma de responsabilidad en el Balance para ser entregado en la Superintendencia de Compañías, por tal motivo debo informar que estamos multados por exceder el plazo de entrega; buscando mecanismos de solución, procedimos a realizar contactos personalmente, por medio de comunicaciones escritas así como contactos telefónicos. Además se efectuaron visitas personales acompañado del Sr. Héctor Martínez (Presidente), del Sr. Iván Guano (1er Vocal principal) y del Sr. César Ortiz (2do Vocal principal); a pesar de lo cual no recibimos respuesta alguna.

 - * Las acciones que la Compañía VINGALA compró a varios accionistas, se encuentran a nombre del Ing. Alexis Ruilova (332), quien adquiere estas acciones a nombre personal y no como Representante Legal de la Compañía VINGALA, a pesar de existir resolución de la Junta General que estas acciones (332) se adquieren para la Compañía. Hasta la presente fecha el Sr. Ing. Ruilova como persona natural, no se acercado a realizar el endoso para la Compañía de dichas acciones.

 - * El Sr. Manuel Calvopiña Contador de la Compañía en vista de nuestra



continua insistencia nos hizo la entrega de la copia del Balance del 2008 a fines de Abril del año en curso, por lo que no se pudo cumplir con la obligación establecida en la Ley de Compañías.

- * La enfermedad del Sr. Raúl Pilicita Comisario de Cuentas influyó para que el no asista a entregar en la Compañía ni en la Superintendencia de Compañías el Informe de Cuentas; cabe resaltar que el 2do. Comisario de Cuentas el Sr. Miguel Sánchez no ha venido a presentarse su informe sobre el desempeño de su cargo como es su obligación legal incumpliendo de esta manera el Contenido de las normas constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, sin perjuicio de tomar las acciones prescritas en el último inciso del Artículo mencionado en líneas anteriores.

Por todo lo manifestado en mi calidad de Gerente de la Compañía VINGALA S.A. manifiesto a ustedes que me hago responsable de la administración de nuestra organización de transporte a partir de la fecha en la que fui legalmente posesionado e inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil, solicitando a la Junta General de Accionistas llegar al acuerdo expreso de reservar o ejercer la acción de responsabilidad contra los anteriores administradores Señores Ing. Alexis Ruilova en su calidad de Ex Gerente y del Señor Jacinto Ayala como Ex Presidentes y de las demás personas que estuvieron a cargo de la administración y control de la Compañía, de conformidad al mandato contenido en el literal b) del numeral primero del Art. 265 de la Ley de Compañías vigente y demás disposiciones legales y estatutarias concordantes. Dejando bajo responsabilidad exclusiva de los anteriores administradores las acciones u omisiones existentes o que en lo posterior se demostraren, en el ejercicio de las funciones administrativas y económicas del año 2008.

Esperando que se puedan superar todos los desaciertos de la anterior administración, solo me queda pedirles que unamos esfuerzos para sacar a delante a nuestra Compañía.

Atentamente.



Lcdo. Wilson Fernando Deboza
GERENTE GENERAL
CIA VINGALA

